REGLAMENTO Y COSTO DE RENTA DE SALONES EN LA AMCP.

Reglamento.

a) El alquiler de los salones incluye el uso del equipo de proyección, pantalla y rota folio. (previa solicitud)

b) En el caso del auditorio incluye el uso del equipo de proyección, pantalla y rotafolio, así como equipo de audio y cámaras y micrófonos. (sin servicio de operador) En el caso de requerirlo se cobra un costo adicional de $800.00 pesos. (previa solicitud)

c) No está incluido el uso del estacionamiento.

d) El tiempo de alquiler es de 5 horas y tendrán derecho a las instalaciones 30 minutos antes y la obligación de abandonarlas 30 minutos después.

e) Los salones podrán ser alquilados de lunes a viernes de 8:00 a 20 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

f) Si por causa ajena a la AMCP no se puede proporcionar el servicio contratado, se reprogramará la fecha del servicio de acuerdo a la disponibilidad existente.

COSTO DE SALONES 2024

SALÓN	CAPACIDAD	RENTA CON COFFE BREAK
SALÓN "AZTECA"	30	$10,900.00
SALÓN "15 DE SEPTIEMBRE"	50	$11,500.00
SALÓN "MAYA"	65	$11,950.00
AUDITORIO "JAIME BLADINIERES"	100	$13,950.00

*NOTA

El servicio de coffe break sencillo, incluye:

Café, te, galletas, refresco y agua.

En la renta del auditorio con coffe brak sencillo en caso de ser más de 100 personas se cobrará una cantidad adicional proporcional por persona.